

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014
(Formulario A1)**

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Y SERVICIO EXTERIOR	CAPÍTULO	01

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N° 161, del 31 de marzo de 1978. Reglamento Complementario D.F.L. N° 33 del 9 de Marzo de 1979. Modificaciones al D.F.L. N° 161; Ley N° 18.768 del 29 de diciembre de 1988, D.F.L. N° 53 RREE. de 1.979 y Ley 19.999 del 10 de Febrero de 2005.

Misión Institucional

Planificar e implementar la política exterior que conduce el Presidente de la República, fundada en los principios y valores universales; articulando con otras instituciones públicas la gestión internacional del Estado mediante la representación de los intereses permanentes de la nación, con el fin de aportar al desarrollo del país y mejorar la calidad de vida de sus connacionales en Chile y en el exterior.

Objetivos Relevantes del Ministerio

Número	Descripción
1	Impulsar Política Exterior de Estado coherente con los intereses permanentes de Chile.
2	Promover el respeto y fortalecimiento del Derecho Internacional, la democracia y los derechos humanos.
3	Priorizar y profundizar la relación con Latinoamérica, especialmente con los países vecinos.
4	Fortalecer la relación con los grandes polos de desarrollo, especialmente con Asia Pacífico, Estados Unidos y Europa.
5	Participar activamente en los organismos internacionales y en la agenda multilateral.
6	Diversificar las fuentes y destinos de nuestro comercio internacional.
7	Profundizar la apertura comercial apoyando particularmente a las Pymes.
8	Defender los intereses marítimos y antárticos.
9	Promover la difusión de manifestaciones culturales chilenas y la cooperación internacional.
10	Promover la imagen de Chile en el exterior.
11	Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales y prestar apoyo a los usuarios de los servicios consulares en Chile y en el exterior.
12	Transformar el Ministerio de Relaciones Exteriores en un organismo más moderno, ágil y profesional
13	Impulsar una política de cooperación internacional para el desarrollo, de carácter sur-sur, bilateral y triangular .

Objetivos Estratégicos institucionales

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Fortalecer las relaciones con los países vecinos y de la región latinoamericana.	1, 3, 4, 6, 8	1,2,5
2	Promover y profundizar los procesos de integración subregionales y regionales, mediante la participación en los distintos mecanismos de diálogo político ya establecidos.	3, 6, 7, 9, 10, 13	1,2
3	Fortalecer las relaciones con los polos de desarrollo del mundo en especial en especial con los pertenecientes a mecanismos como G8, G5 y G20, entre otros, mediante diferentes mecanismos y actividades de diálogo político.	1, 4, 5, 9, 10, 13	3
4	Profundizar las relaciones con aquellos países con los cuales Chile comparte intereses y tiene criterios coincidentes.	1, 2, 4, 6, 9, 13	1
5	Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito multilateral, así como, contribuir a un sistema internacional que promueva la paz y la seguridad internacional y humana, la democracia y el respeto a los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y los recursos naturales no renovables, la ciencia y la tecnología, los asuntos antárticos y de espacios marinos.	1, 2, 5, 9, 13	3
6	Proporcionar asistencia y protección consular a los connacionales, y prestar apoyo a los usuarios en general, privilegiando el uso de nuevas tecnologías de información que faciliten el acceso a los servicios consulares en Chile y en el exterior.	2, 3, 9, 11, 12	4

Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)					
	Producto Estratégico	Descripción	Cientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Actividades que promueven el acercamiento con países vecinos, América Latina y El Caribe en el ámbito bilateral y en las iniciativas de integración regional.	Para Chile es de vital importancia tener y mantener buenas relaciones y una plena integración con nuestros vecinos y con las demás naciones americanas, con quienes estamos unidos por factores de territorio, lenguaje, historia, cultura y tradicional hermandad, siendo un imperativo fomentar decidida y profundamente la amistad con ellos, estrechando vínculos en lo comercial, cultural y político, especialmente con nuestros tres países limítrofes.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
2	Reuniones políticas, establecimiento de acuerdos y alianzas y actividades bilaterales con aquellos países de especial interés para Chile.	Este producto involucra la formulación de iniciativas, la coordinación, la concertación política, la construcción de vínculos y la constitución de asociaciones y alianzas flexibles, basada en el mutuo respeto y no intervención, la cooperación y la responsabilidad compartida en la solución de los problemas comunes con los países con los cuales Chile tiene coincidencias estratégicas o comparte intereses.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
3	Promover y defender los intereses de Chile en el ámbito internacional, coordinando nuestra política exterior en el ámbito multilateral con otras instituciones públicas y privadas.	El tercer producto se refiere a la participación de Chile en el sistema multilateral en que se encuentra inserto, y su papel en el orden global que promueve la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, la protección del medio ambiente y los recursos naturales no renovables, la cooperación internacional en ciencia y tecnología, el fortalecimiento de los regímenes especiales (Antártica, mar y espacio) y de seguridad internacional; lo cual garantiza la previsibilidad del sistema global y permite un mundo más seguro para nuestros ciudadanos.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si
4	Protección de los connacionales en el exterior, servicios consulares consignados en la Ley 18.340 del Arancel Consular, acciones de servicio social consular, previsional y actividades que promuevan la vinculación con Chile de los connacionales residentes en el exterior.	Este producto se orienta a fortalecer el mejoramiento de la gestión consular, así como la calidad y oportunidad de los servicios otorgados a los chilenos residentes y transeúntes en el exterior, así como también fortalecer una política de vinculación y de identidad para los chilenos residentes en el extranjero.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11.	No	Si
5	Actividades de difusión, en Chile, de la política exterior.	Facilitar la internacionalización de las regiones mediante la coordinación y realización de actividades de difusión de la política exterior del país, y la capacitación de los Encargados Regionales de Asuntos Internacionales.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9.	No	Si

	Cientes	Cuantificación
1	Presidente de la República.	1
2	Ministerios y Servicios Públicos.	119
3	Congreso Nacional.	1
4	Poder Judicial.	1
5	Gobiernos Regionales, Provinciales y Administración Comunal.	410
6	Fuerzas Armadas y de Orden.	4
7	Instituciones y organismos empresariales, financieros, gremiales, políticos, académicos, culturales, científicos y religiosos.	150
8	Medios de Comunicación.	167
9	Organizaciones No Gubernamentales y de la Sociedad Civil.	2000
10	Connacionales que solicitan servicios en Chile y en el extranjero.	1000000
11	Extranjeros que solicitan servicios en Chile y en las Misiones chilenas en el exterior.	420000